

N° 6

Agosto 1997



REDES

BOLETIN INFORMATIVO DE LA MUJER RURAL LATINOAMERICANA

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

MUJER Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

MUJER Y LEGISLACION

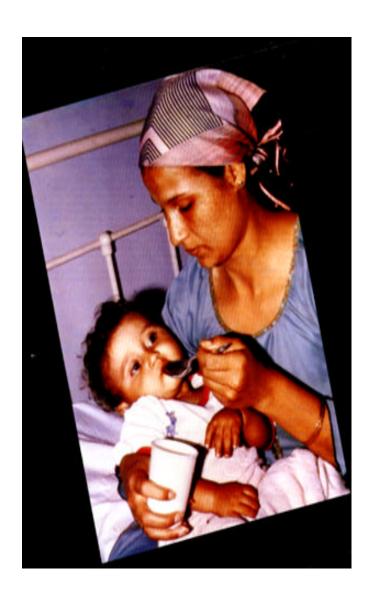
MUJER EN LA PESCA Mujeres pescadoras en 4 países

MONOGRAFIA:

Perspectiva de género para el Desarrollo Sustentable en las Coomunidades Costeras: Trabajo y Pesca Responsable

NOTICIAS:

El Salvador Guatemala Mexico Nicaragua Roma



BOLETIN REDES

Es un servicio de información y comunicación de las mujeres rurales de América Latina y del Caribe.

La RED DE COOPERACION TECNICA DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE APOYO A LA MUJER RURAL tiene Puntos Focales en 32 países y está coordinada por la Secretaría Técnica en la Oficina Regional de la FAO en Chile. Sus principales objetivos son:

- Proveer información, estrategias y metodologías de acción para el desarrollo de la mujer rural.
- Promover canales de comunicación entre las mujeres campesinas y quienes trabajan con ellas.
- Fortalecer la capacidad institucional de los participantes de la Red.
- Fortalecer las redes nacionales e internacionales de las mujeres promoviendo el intercambio entre todas las instituciones y organismos interesados en los problemas de la mujer rural.

Invitamos a las personas e instituciones involucradas en el área de la mujer y el desarrollo rural a participar en este Boletín. Artículos, notas, fotos, perfiles de mujeres destacadas, sugerencias e informaciones son bienvenidos y también pueden ser solicitados a nombre de:

Vilma Aray, Oficial Regional (Mujer en Desarrollo)
Secretaría Técnica de la Red Oficina Regional de la FAO-RLC Av. Dag Hammarskjold 3241 Casilla 10095
Tel. (56-2)3372206, 3372100
Fax: (56-2) 337 2102/03
E-mail: Vilma.Aray@field.fao.org Santiago, Chile.



"Devolviendo la memoria al fuego, las llamas venidas del reinado de las cruces incendiaron la flor de los maizales.

!Toma un puñado de tierra entre las manos y siente el olor profundo de la vida, del suelo americano fértil de lágrimas, cenizas y de sangre!

Es hora de escuchar el grito-palpitardel continente y no dejar que muera esta tierra constelada de guerreros.

¡Tras cinco siglos de la huella venida de otro mundo, de más de trescientas vueltas del sol hecho piedra calaendaria es hora de:

DESCUBRIR AMERICA!

(fragmentos de poesÍa "Ceremonial", escrita por Eyre María Quintero Levi en homenaje a Pablo Neruda y José Martí)



EDITORIAL

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MUJER RURAL:

la unidad de esfuerzos para la igualdad, para la paz, hacia la vida en la tierra.

emos observado en los últimos años, en los más diversos ámbitos, una amplia conciencia y reconocimiento sobre el papel de la mujer en las socioeconomías. Podemos decir que los esfuerzos para insertar el debate sobre el enfoque de género en todos los niveles sociales e institucionales muestran resultados cada día más visibles.

En esta década, los últimos eventos y foros de discusión internacionales sintetizaron e hicieron público el despliegue de esfuerzos para fortalecer una nueva conciencia social que reconoce y defiende los derechos de la mujer y... por consecuencia, los del hombre y de la humanidad. Es finalmente el reconocimiento de un conflicto o equivocación de la historia de la humanidad, que servirá de marco histórico para el cambio de siglo y quizás, de era. En el pasado reciente, el desarrollo científico significó el cambio más profundo desde la revolución industrial, siendo un determinante revolucionario en nuestra civilización. Ahora, los cambios de ideología acerca de la sociedad y el medio ambiente; sobre la cooperación entre todas las naciones; el respeto a las razas; a los derechos de hombres y mujeres, adultos y niños; insertados en su ambiente físico y cultural; configurarán la solución para los viejos problemas: la competencia desigual entre naciones, la pobreza, el hambre, los conflictos políticos y la violencia. Nosotros y nosotras nos atrevemos a creer en todo esto y lo hacemos público como un llamado. Creer en este mensaje es la base de nuestro trabajo y el soporte de todos los temas tratados aquí.

En esta edición del Boletín Redes, hablamos del avance y consolidación del compromiso de la FAO en considerar los asuntos de la mujer rural como la línea central de sus actividades, de los avances y las estrategias definidas en el "Plan de Acción de la Mujer en el Desarrollo (1996-2001), y principalmente de lo que se ha hecho, juntos, en los países de la Región y en el ámbito de la Red de Cooperación Técnica para la Mujer.

Esta vez no iniciamos, como lo hemos hecho en otros números, con el debate y nuevas reflexiones sobre el concepto de género y el papel de la mujer. Tampoco nos limitamos a presentar temas para el análisis. Enfatizamos la **acción** urgente e inmediata: <u>la seguridad alimentaria</u> para todos. Bajo el concepto de la **sostenibilidad**, la Seguridad Alimentaria significa hoy día el gran compromiso para con el futuro, es decir, con la **paz**, condición irrefutable e ineludible para la sobrevivencia del planeta y de la humanidad.

Precisando nuesto espacio de saber, significados y acción, recordamos lo que afirmó el Director General de la FAO, Jacques Diouf, en ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, respecto al compromiso mayor que le concierne hoy día a la Organización: "desempeñar una función impulsora determinante en la única batalla que merece la pena combatir, la que conduce a proteger la vida y consolidar las bases de la paz". Humildemente lo reafirmamos, reconociendo el real sentido de sus palabras. De nuestra parte, añadimos que, más allá de una gran batalla en una gran guerra, es el requerimiento máximo de unión. Ya no se trata de eliminar un enemigo, ya no se trata de movernos todos alrededor de un conflicto. Se trata de reconocer que es la estrategia de todos para la paz. Entre todos, construimos el conocimiento, tenemos la tierra, la tecnología y las manos. Juntemos conciencia y voluntad para facilitar el diseño de politicas y estrategias. En conjunto trabajemos en pro de la abundancia para todos. •





SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

SEGURIDAD ALIMENTARIA: un compromiso del mundo

El Compromiso de la FAO

El Plan de Acción presentado por la FAO en ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación está basado principalmente en la creencia, más que la esperanza, que existe solución al problema de la inseguridad alimentaria, desde el momento en que todas las partes interesadas, realicen esfuerzos decididos y constantes. Las partes interesadas somos todos y nuestra representación a nivel local, regional, nacional, internacional. En estos términos, Jacques Diouf, Director General de la FAO, afirmó que la contribución más importante que se espera de la FAO es, en síntesis, la que puede aportar en el sector del desarrollo agrícola. En este ámbito, el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), iniciado ya mucho antes de la Cumbre, y que deberá atender 82 países de bajos ingresos У con déficit alimentos, seguirá siendo uno de los principales elementos de las actividades de la FAO sobre el terreno. El objetivo final es. afirmó Diouf, mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población rural más desfavorecidos, en particular la muier.

Sin embargo, sigue el Director General, los objetivos de la ambiciosos y exigen recursos considerables. En este período de restricciones presupuestarias con que se enfrentan todos los gobiernos y organismos internacionales, es imprescindible adoptar actitudes innovadoras con objeto de movilizar los recursos

Plan de Acción de la Cumbre Mundial Los siete grandes compromisos:

1°- Garantizar un entorno económico y social propicio: con participación plena equitativa de mujeres y hombres se favorecerán al máximo las condiciones para erradicar la pobreza y lograr paz duradera. 2° - Aplicar políticas para erradicar la pobreza y la desigualdad: son las políticas que viabilizarán el acceso físico y económico de todos y en todos los momentos a la satisfacción de sus necesidades. Adoptar prácticas participativas y sostenibles de desarrollo: es la viabilización, en carácter nacional, internacional y mundial para la acción en los sectores alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural y el combate a las plagas, las seguías y la desertificación.

- **4°** Favorecer un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado para la seguridad alimentaria de todos.
- 5° Prevenir y atender las catástrofes naturales y las emergencias de origen humano.
 6° Promover la asignación y
- utilización óptima de las inversiones públicas y privadas para fortalecer los recursos humanos y todos los demás.
- **7°** Aplicar, vigilar y dar seguimiento al Plan de Acción en todos los niveles y en la cooperación internacional.

necesarios para la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre.

Llamando la atención para el compromiso de todos los países (desarrollados, en desarrollo avanzado y no desarrollados), "porque es en el plano nacional donde está el centro de las decisiones operacionales y es sólo en él donde se pueden introducir los cambios cualitativos y cuantitativos", el Director General expuso los compromisos negociados en la Cumbre para permitir "el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes y adecuados" (ver cuadro).

Diouf también llamó la atención sobre las posibilidades de éxito de estas iniciativas frente a las sucesivas reducciones en el presupuesto de la Organización FAO, a la cual se ha confiado la gran tarea de promover el desarrollo sostenible y erradicar el hambre. Finalizando, añadimos que todas estas tareas así como acudir en ayuda de más de 800 millones de personas que sufren hambre y malnutrición, actualmente no solamente el desafío, o una batalla, sino el compromiso de todos los países, de la cooperación más estrecha jamás vista, o sea, un compromiso del mundo.

Estado Actual y Perspectivas de la Mujer en la Seguridad Alimentaria en la Región

Se estima que en América Latina existen 60 millones de mujeres rurales, siendo ésta una población sumamente heterogénea en términos de culturas, etnias, niveles de desarrollo económico y condiciones políticas. Inmersas en el contexto de los cambios impuestos por el modelo neoliberal sobre las condiciones productivas del sector rural, el cual ha soportado todo el peso de las crisis económicas especialmente en las dos últimas décadas, las mujeres constituyen la mayoría de la población pobre y sin embargo son las principales proveedoras de alimentos para el resto. Su situación verificable es de pobreza grave y creciente y doblemente marginal, a la vez que incorporan mayor cantidad de trabajo dentro y fuera de su hogar, en la mayoría de las veces con menos ingresos y beneficios debido a la discriminación social, económica, cultural y normativa.

En una visión de conjunto del problema alimentario, las mujeres rurales realizan su contribución desde las más diversas instancias para garantizar la seguridad alimentaria. Podemos decir que su aporte es integral, pues son responsables de la nutrición de sus hijos, tanto en la gestación como a lo largo del crecimiento; es productora de alimentos agrícolas, pecuarios y de crías menores tanto para sus familias como para los mercados locales; se hace cargo de la transformación y preparación de los alimentos y del abas-



tecimiento de forrajes, leña y agua. Además, participa, en labores de postcosecha almacenamiento y comercialización de los alimentos en el manejo del huerto doméstico y es, en la mayoría de los casos, proveedora única de hortalizas, verduras y frutas para la familia.

Vemos que la mayor parte de la seguridad alimentaria en el hogar está bajo responsabilidad. Varios estudios han demostrado que los recursos manejados por las mujeres resultan en mayores beneficios nutricionales para los niños. Además, ella es res-ponsable de planificar el gasto familiar, la crianza de los hijos y la estructuración de los lazos comunitarios, lo que demuestra su papel en los cambios sociales y culturales. Sin embargo, las mujeres productoras de mentos de países en desarrollo

tienen muy poco acceso a la tecnología, al crédito, a la información, a la capacitación, a la tenencia segura de la tierra y, en muchos casos, padece de desnutrición. En un círculo vicioso, ella tiene menores oportunidades de empleo y sus ingresos son inferiores a los de los hombres.

Solucionar esta paradoja es urgente pues claro está que mejorar la condición social, cultural y económica de la mujer rural es la mayor contribución a la seguridad alimentaria. En este sentido, hay que tornar visible el trabajo de la mujer, es decir conocer más, difundir más la situación, definir más la cuestión del género y viabilizar soluciones para sus problemas de repre-sentación social, política, jurídica, de educación y de alimentación.

Asumiendo el desafío que significa establecer un parámetro general de la situación de la mujer rural en América Latina y el Caribe, las dificultades en la construcción de perfiles debido a la gran heterogeneidad y diversidad de situaciones, de blemas en la Región, y también enfrentando la carencia de datos e información que sirvan para comparaciones válidas, se elabodocumento el Mujer y Seguridad Alimentaria: Estado Actual v Perspectivas (FAO /SDWW/RLA, 1996). En este trabaio, se intentó sistematizar v aportar más conocimiento criterios sobre la participación de las mujeres rurales de la Región en la Seguridad Alimentaria, avanzando en el conocimiento de las condiciones en las cuales ella contribuye a la producción de alimentos para el mercado y la dieta familiar.

ΕI trabajo señala que "el desarrollo adecuado de las mujeres no se detiene en el plano individual sino que beneficia a todo el hogar y a toda la comunidad. La reducción de las desigualdades por razón de sexo mediante la mejora de los recursos humanos y físicos controlados por las mujeres permite acrecentar la ductividad agrícola de los hogares, incrementar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población" (FAO-PMA,1996). Fundamentado en estos criterios, se presentó un conjunto de recomendaciones como aporte para la acción prioritaria y la formulación de estrategias nacionales y regionales, que resumimos continuación.



Microempresa de mujeres en Trinidad Tobago (foto G. Paltrinieri)

Recomendaciones para que los países definan prioridades y acciones estratégicas

1- Enfoque de las políticas con perspectivas de género

Las estrategias específicas para la mujer rural deben estar enmarcadas en las políticas nacionales y en los procesos de descentralización y participación comunitaria, bajo la consideración de que hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad y como tales deben ser reconocidos en sus diferentes necesidades y demandas. Esto

es la perspectiva descrita como "género en desarrollo", cuya viabilización implica readecuación de las instituciones responsables del desarrollo rural no sólo en lo que se refiere al de sus sistemas de ajuste información, planeación, monitoreo y evaluación, sino además orientadas sensibilizar а capacitar a sus funcionarios en el ingreso de esta nueva perspectiva, que permita adecuar las ofertas institucionales y territoriales a las demandas reales de la población.

Bajo esta óptica la formulación de políticas se debe fundamentar en:

- a) Reconocimiento formal y práctico de la capacidad productiva que posee la población femenina campesina, la cual es necesario dinamizar.
- b) Asegurar que esa mayor participación femenina en la producción implique un verdadero mejoramiento de sus condiciones de vida.
- **c**) Mayor efectividad de las estrategias para lograr un crecimiento con equidad.
- c) Análisis de los factores que determinan la división del trabajo por sexo y sus implicaciones en los roles y responsabilidades diferentes que se asumen en el hogar, el mercado laboral y la comunidad.

2- Prioridades macroeconómicas

Significa que es imprescindible fijar políticas de carácter integral y a largo plazo, que incorporen a

las mujeres y a los jóvenes o generen condiciones para ello. Es decir, que junto con subsidios específicos que satisfagan necesidades inmediatas, se impulsen programas económicos y sociales para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Producción de alimentos

Reorientación de las políticas según necesidades y prioridades de las mujeres, considerando estrategias de inclusión de las mujeres en redistribución y asistencia de la tierra, transferencia tecnológica, crédito, mercadeo y de riego para favorecer condiciones de producción. Estas estrategias no deben ser excluyentes sino que, asumiendo que ellas son efectivamente agentes del desarrollo en los sectores agropecuario, acuícola y forestal, constituir programas integrales de atención a las mujeres en lo que se refiere a la generación y transferencia de tecnología adecuada a las particularidades femeninas y locales; acceso a la tierra, derechos de riego; formas de comercialización y conservación; acceso al crédito, manejo de recursos naturales; empleo productivo, etc.

Preparación y consumo de alimentos

Medidas de apovo:

- Viabilizar tecnologías domésticas apropiadas.
- Impulsar sistemas domiciliarios de acopio y distribución de agua potable.
- Facilitar el acceso a los insumos para la cocción de alimentos.
- Impulsar programas de apoyo para la conservación de alimentos para el autoconsumo, teniendo en cuenta las diversidades de clima, humedad relativa y tipología de las viviendas.
- Apoyar la recomposición de roles para una equitativa distribución de la carga de trabajo y responsabilidades con otros miembros de la familia.
- -Promover la distribución equilibrada de alimentos entre los miembros de la unidad familiar.
- -Propiciar educación nutricional para niños y adolescentes.
- -Apoyar las organizaciones de madres veedoras del crecimiento infantil y la atención a su salud.
- -Reconocer, valorar e incluir en la información nacional el valor del trabajo para la preparación de alimentos para la familia. Se considera que la participación en el ingreso familiar monetario y en

especie alcanza el 50% aproximadamente, cuando en el predio hay pareja.

Participación y organización

Debe existir política volcada a legitimar la representatividad de la mujer rural ante el Estado y ante la sociedad civil, a la vez que fomente la concertación entre los grupos de mujeres, las ONG y el Estado, para la regulación pública de las actividades de producción y consumo alimentario en el sector rural.

Desarrollo social de la mujer

Aquí se ubican las recomendaciones de una serie de políticas, adaptadas localmente, en las áreas de educación, capacitación, salud y saneamiento básico.

Adecuación institucional:

Son políticas encaminadas a eliminar restricciones que desde el sector público especialmente, impiden cumplir las prioridades y los planes y metas de desarrollo relacionadas con la mujer rural en la seguridad alimentaria. Involucra principalmente la obtención información real a través de la identificación de las mujeres rurales, caracterización de la demanda, adecuación de la oferta institucional, de las gobernaciones y municipios, seguimiento y monitoreo de los planes y creación de mecanismos institucionales de coordinación v gestión de las políticas y programas.

Conciencia social de género

Creación de una nueva conciencia social de género a través de la sensibilización y concientización de las comunidades sobre la participación equitativa de la mujer en los procesos rurales, requisito esencial para la paz, para preservar los recursos naturales y las acciones orientadas a la seguridad alimentaria.

Fomento de investigaciones y estudios

El avance del conocimiento permitirá respuesta más eficaz y oportuna a las necesidades, orientando la toma de decisiones y propiciando el avance tecnológico y metodológico en la perspectiva de género dentro de la seguridad alimentaria.

MUJER Y LEGISLACION

Reunión Regional sobre la Mujer Rural y la Legislación Agraria

Lima, Perú, abril de 1996

El tema de la mujer rural y la legislación agraria, es de gran importancia para nosotras, la Red de Cooperación Técnica, y para la FAO, tal como establecido en los Planes de Acción para la Muier en Desarrollo de 1989 y de 1995, donde se hacen hincapié en la necesidad de que la FAO continúe realizando acciones de segui-miento, tanto en lo que concierne a las normas y su aplicación, como a las actividades estra-tégicas conducentes a lograr la efectividad de las leyes benéficas para la mujer rural.

En América Latina, se han venido examinando los aspectos jurídicos que afectan a la mujer rural. En 1990 se realizó una Mesa Redonda con 19 países. En seauimiento. la FAO/RLAC promovió en abril del 96, en Lima, Perú, una reunión de especialistas en el tema de ocho países: Brasil, Co-lombia, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela. En la reunión se presentaron los avances de cada país en lo concerniente al acceso de la mujer a la tierra, crédito, extensión agrícola y capacitación, logrados por los países debido a modificaciones a las leyes o a nuevas leves y reglamentaciones. También se revisaron las estrategias que se estén aplicando o hayan sido aplicadas para dar a conocer a la mujer rural sus derechos y cómo ejercerlos y proponer acciones para el cabal cumplimiento de las normas jurídicas que las afecten, particularmente en su acceso a recursos productivos participación organizacional.



Se observó en los informes de los países, que en casi todos, continúa la carencia de implementación normativa propia de preceptos institucionales aue reconozcan a la mujer derechos de equidad, así como también la de perspectiva de ausencia género en la planificación para el Pero, en términos desarrollo. generales, se puede afirmar que no hubo retroceso en cuanto a normas de carácter general. declaratorias de derechos igualitarios para la mujer, reconocidos las constituciones. términos de avances, conviene desatacar que:

- En Colombia, con la nueva Carta Constitucional de 1992, aumentó el número de derechos sociales, económicos y culturales donde se encuentran, por ejemplo, los derechos de la mujer a la seguridad social.
- ◆ Cuba, modificación de 1992 en la Constitución de la República

garantizó la plena igualdad a la muier.

- ◆ En El Salvador, bajo los Acuerdos de Paz de 1992, se acordaron serie una de compromisos en los que el tema agrario estuvo presente, como por eiemplo. artículos asegurar las transferencias de tierras, creación de un Banco de Tierras, formulación de un Código Agrario y velar por la obtención de recursos financieros para el crédito agropecuario.
- En Venezuela, a través de la Ley del Trabajo (1991) y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993), se consagran los derechos de la mujer rural y promulga la igualdad de oportunidades para los hombres y mujeres del campo.

MUJER Y LEGISLACION

- ◆ En Brasil, Nicaragua y Uruguay no se han producido cambios constitucionales de importancia en beneficio de la mujer rural en los últimos seis años.
- ◆ En Perú, la constitución Política de 1993 eliminó el párrafo que discriminaba a la mujer porque señalaba que "a la mujer se le debían reconocer derechos no menores que a los hombres".

Conclusiones y Recomendaciones

En términos globales, se observó que las legislaciones de los países, revisadas en la Reunión Regional, no establecen formalmente discriminaciones en contra del acceso de la mujer a la propiedad, la tenencia de la tierra ni los demás recursos productivos.

Sin embargo, la continuidad de las condiciones de pobreza, la permanencia de las condiciones macroeconómicas que favorecen el desarrollo del sector rural y el estancamiento registrado en el número de mujeres propietarias de la tierra, a excepción del caso de El Salvador, evidencia la desigualdad. Aunque las leyes no excluyan a la mujer, es razonable suponer que se pueden dar situaciones de orden cultural, social o políticas que, de hecho, no permitan la fluidez necesaria para aumentar el número de mujeres dueñas de la tierra, o beneficiarias al crédito, asistencia У capacitación técnicas y la participación en organi-zaciones. Se requiere. entonces adoptar medidas afirmativas que consideren específicamente a la mujer como

beneficiaria de procesos de reforma agraria y titulación de tierras. aclarando las condiciones bajo las cuales ella podría ser objeto de tales programas. Se requiere además establecer el número potencial de mujeres beneficiarias de tales procesos, realizando para el efecto censos regionales determinando sus necesidades.

De derechos... y de justicia.

El asegurar los derechos de las niñas v muieres no es simplemente un asunto de justicia, es también una cuestión de progreso para todos. Implica un cambio fundamental en las posibilidades y el bienestar a nivel de la sociedad en general. Cuando las niñas y niños se desarrollen en una sociedad equitativa y reciban la atención adecuada, cuando las mujeres tengan derecho al pleno desarrollo de sus capacidades, cuando trabajen por un salario equitativo con el de los hombres, entonces habrá más posibilidad para que empiece a quedar detrás de nosotros la era de la pobreza, las enfermedades y la guerra.

En ese sentido, las especialistas formularon un conjunto muy amplio de recomendaciones para la elaboración y perfeccionamiento de normas jurídicas específicas en favor de la mujer rural, con detalle de criterios que no se reproducen debido a lo reducido del espacio.

1. Propuestas de cambios sobre las Normas

- Normas relativas al acceso a la tierra: criterios para definir las mujeres beneficiarias potenciales.
- Normas relativas al acceso de la mujer al crédito rural: criterios para respaldar sus solicitudes.
- ◆ Normas relativas al acceso de la mujer rural a la asistencia técnica: formas, medios e instrumentos que el Estado deberá proporcionar.
- Normas relativas al acceso de la mujer rural a la capacitación técnica: normas para garantizar la alfabetización y la capacitación técnica.
- ◆ Normas relativas a la participación de la mujer rural en organizaciones: criterios para garantizar la igualdad de oportunidad de la mujer en todas las leyes que promuevan el derecho de participación ciudadana.

2. Propuestas de estrategias generales para lograr la efectividad de los cambios jurídicos recomendados

◆ Se acordaron un conjunto de criterios, estrategias y acciones, contemplando todos los ítems anteriores, para viabilizar la elaboración y ejecución de las normas **apropiadas**, o sea, que respondan efectivamente a la realidad de las mujeres rurales. En el Informe Final de la Reunión (FAO/RLA, DERU-55, 1996) se presenta un análisis comparativo de los informes de los países.

MUJER EN LA PESCA

Mujeres Pescadoras de Cuatro Países

Para promover la concientización en las comunidades rurales acerca de la potencialidad de la mujer en la pesca artesanal y acuicultura, la FAO promocionó la realización del Taller sobre "La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera (Tunapuy, Estado Sucre, Venezuela, junio 1996) con particular referencia a la experiencia venezolana, donde también fueron aportados nuevos temas para capacitación en esa área productiva con enfoque de género.

Compartiendo las respectivas experiencias y avances, estuvieron presentes profesionales y pescadoras de Brasil, Chile, Costa Rica, México y Venezuela. Además de la presentación e análisis conjunto de los temas específicos, visitaron áreas de procesamiento artesanal e industrial de productos pesqueros. Concluyendo los trabajos, se presentaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Fundamentos para lograr Capacitación:

- Conocimiento sobre la comunidad.
- Presencia de técnico extensionista.
- Remuneración digna al trabajo.
- ◆Programas de educación formal adecuados a las condiciones socioeconómicas, productivas y ambientales.
- Textos escolares con enfoque de género y desarrollo sostenible.

Acciones para promover la Organización:

- Promover la participación, a través de contactos directos y permanentes, para lograr la participación de mujeres y hombres.
- Incentivar la organización informal como medio para canalización y discusión de problemas.
- Fomentar la constitución de organizaciones formales.

Financiamiento:

- ◆Viabilizar condiciones para otorgar a mujeres y hombres pescadores acceso oportuno, suficiente y adecuado al crédito.
- Crear sistemas de financiamiento que los incentiven y estimulen el ahorro.
- Incorporar al crédito los componentes para la capacitación, organización y puesta en marcha del proyecto productivo.

Estrategias para el apoyo a la Comercialización:

- Proporcionar informaciones sobre precios y alternativas de mercado para minimizar la intervención de intermediarios.
- Capacitar a las mujeres en la pesca en el cuidado del producto procesado y su presentación al consumidor.
- Promover estrategias de comercialización que permitan abrir y diversificar mercados a nivel internacional.

Medidas para **Conservación** del medio ambiente:

- Proporcionar a las pescadoras y pescadores artesanales conocimientos y capacitación sobre el ecosistema para el manejo adecuado y para el reciclaje de los desechos.
- Generar normas que penalicen a los actores de perjuicios al ambiente, por parte del Estado y de la sociedad civil.

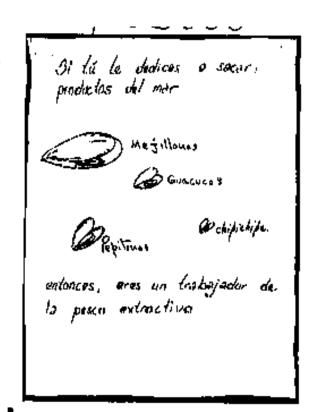
Estadísticas con enfoque de género.

- ◆Se recomienda a los profesionales y técnicos extensionistas, a los dirigentes de las organizaciones elaborar planillas sencillas para registrar la información desagregada por sexo, así como las necesidades estratégicas relativas a:
- situaciones discriminatorias y de poder sobre los recursos y beneficios entre hombres y mujeres; y
- necesidades prácticas para mejorar las condiciones de vida y trabajo, considerando las diferencias en función de los roles desempeñados en la comunidad.

Taller sobre La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera Trabajo de Grupo: Cartilla de Capacitación

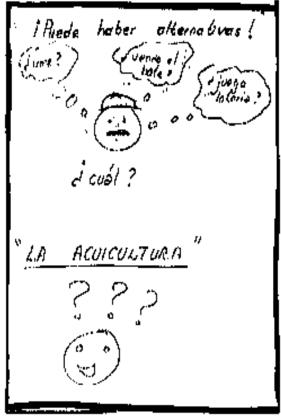
Documento
Secreto

Solo para pescado res que desean elever su nivel de vida.





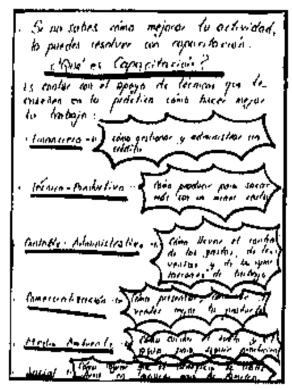
















PERSPECTIVA DE GENERO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS COMUNIDADES COSTERAS: TRABAJO Y PESCA RESPONSABLE

Prof. María Tereza López B., Departamento de Oceanografía, Universidad de Concepción, Chile

Introducción

Somos parte del sistema de vida de la tierra y no estamos por encima de sus leyes, pero no tenemos la cognición social de lo que está sucediendo. Aún cuando a partir de los años 90 el conocimiento de las cuestiones ambientales ya haya alcanzado nuevos y más altos niveles, no se observa en los países de América Latina una cultura ecológica y pareciera que queda un largo camino hasta que los procesos de cambio permitan autosustentabilidad que todos/as deseamos. Los problemas con que enfrentamos exiaen ejercicio de un nuevo mirar, repensar sobre cuestiones algunos eventos indicadores de este final del siglo¹,

Hay una diversidad de pequeños grupos, como el de las mujeres, el de las jóvenes que enfrentan hoy el desafío de tener que responder realidad а una socioeconómica extremadamente compleja incorpora que elementos nuevos gran velocidad y es muy difícil construir en este proceso un pensamiento independiente. Nos apegamos a lo conocido, el terreno nuevo nos asusta y como consecuencia las posiciones y estrategias de estos grupos no ocupan un lugar de vanguardia en un momento en que son necesarias ideas nuevas, análisis



Trabajadora en el proceso de envasado de sardinas para exportación (Guaca-Guatapanare, Sucre, Venezuela)

y posiciones coherentes para dar salidas, conclusiones y respuestas a la sobreexplotación de los recursos alimentarios, a la sobrepesca, a la contaminación de la tierra, del agua, a la sobrepoblación, a la violencia y a una educación atomizada que no está entregando las herramientas metodológicas necesarias para repensar la realidad y proyectar nuevas ideas, valores y otra modalidad de vida.

La política, la ciencia y la economía están determinadas por una visión de mundo dominada por el patriarcado y el positivismo y desde ese punto de vista pocas generaciones en el curso de la historia humana viven momentos

tan ricos, con la capacidad de pensar críticamente la realidad y poder actuar para transformar, cambiar el paradigma estamos viviendo. A raíz de las conferencias mundiales que las organizaciones internacionales han realizado especialmente en esta década se tienen espacios privilegiados de negociación de intereses una en gestión planetaria sin precedentes en la historia de la especie humana, que debieran constituir centro de desarrollo personal y colectivo con poder para gestionar y accionar en lo público y en lo privado buscando mejor calidad de vida, paz y gozo espiritual.

¹ Ver bibliografía: LOPEZ, 1997.

Desarrollo sustentable

El concepto de sustentabilidad y el corolario, desarrollo sustentable, se divulgaron en los años 80 debido a la publicación del informe de la comisión Brundtland. Los gobiernos y grupos de individuos usan estos conceptos para justificar las acciones que se proponen llevar a cabo, apelando a una gama de definiciones. Algo similar sucede con otros conceptos como creci-miento económico y globalización. demo-gráfico. equidad, integración, cultura productiva, seguridad alimentaria, pesca responsable, manejo costero, género, biodiversidad. ecosis-tema, medio ambiente, calidad de vida que necesitan expli-caciones en marcos referenciales históricos para darles sentido especialmente en el vocabulario académico que optimice significativamente las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los estilos cognitivos no sólo en la formación de profesionales, sino también en los niveles primarios y secundarios.

palabra **sustentar** (sostener mantener alto) significa mantener o prolongar el uso productivo de los recursos y la integridad del medio ambiente, que implica que restricciones físicas y de otra índole en el uso productivo de los recursos. La idea de los impone recursos naturales límites al desarrollo humano como lo señalara Malthus, hace 200 años atrás, dando origen al concepto de sustentabilidad que durante los años 60 pasó al lenguaje de los movimientos ecologistas y en los 80 al plano

político. Dixon y Fallon (1991) identifican los siguientes usos para susten-tabilidad, considerando los límites físicos de la explotación:

- 1) conceptos físicos para un recurso individual;
- 2) conceptos físicos para un grupo de recursos o ecosistemas:
- 3) Conceptos socio-físico-económicos.

El tema crucial pareciera ser el uso que se le da a los recursos y por ende el bienestar humano y la sustentabilidad del sistema social, físico y económico, sin embargo, es difícil decir antes cuál es una actividad económica sustentable (es mucho más fácil decir cuál no lo fue.

Asimismo, los temas presentados nos conducen a asociar las relaciones sociales de género (pescadoras/es) con los recursos pesqueros la actividad económica involucrada. Nos preguntamos ¿Por qué el uso del género como una categoría analítica? Porque construye una relación social que no puede ser neutra. Al preocuparnos de las personas responsables de la alimentación humana. descubrimos saberes empíricos en el maneio los de recursos alimentarios, medicinales, energéticos, acuáticos que han mantenido por generaciones y constituyen una diversidad productiva única. Además se ha generado líneas de investigación acción que nos ha llevado a destacar (Cuadro 1):



Marlin Silva, pescadora de Isla de coche (Nueva Esparta, Venezuela, hablando de su labor a las compañeras.

1°) La invisibilidad de las mujeres que trabajan en diversas actividades pesqueras y no están reconocidas estadísticamente, hecho que es común en América Latina (Cuadro 1).

Cuadro 1: Situación de la Mujer en la Pesca Artesanal en algunos Países de América Latina

Chile

Un 10% de los 40 mil pescadores artesanales chilenos son mujeres, pero ellas no están representadas estadísticamente en el SERNAPESCA. Sus actividades son: pescadoras de alta mar, extractoras de orilla, acuicultoras, procesadoras de productos pesqueros y preparaciones de artes de pesca, comercializadoras. Los niveles educativos de las mujeres han experimentado una mejoría en los últimos 40 años, sin embargo el sistema educativo está desvinculado del contexto productivo. La actividad la han aprendido mirando y trabajando (Aprender haciendo).

Costa Rica

No existen estadísticas que indiquen el número de mujeres que participan en la pesca. Hay 14 mil costarricences en estas actividades. El problema de la mujer debe resolverse desde las relaciones de género al interior de las comunidades; la igualdad o acceso por derecho y la autoestima, asumir y tomar conciencia de las capacidades que tienen y pueden desarrollar. Se está incentivando la participación en las organizaciones.

México

En un proyecto de productores que cultivan camarón se mantienen microempresas que trabajan en la construcción de estanques, granjas de cultivos, cosecha y comercialización. Se han mantenido créditos oportunos, convenios con centros de acopio de postlarva que garantizan calidad y precio justo, un laboratorio de diagnóstico de enfermedades y calidad de agua, etc. Las mujeres que allí aparecen son en calidad de socias para completar el número exigido para organizarse.

Venezuela

En la región nororiental de Venezuela las mujeres participan en las diversas actividades pesqueras y en forma complementaria en actividades agrícolas sin reconocimiento a la contribución que hacen al desarrollo de la pesca artesanal. No existen estadísticas que así lo reflejen. En diversos sectores de Venezuela se dedican a "esguyar la pepitona" (Arcidae) proceso que realizan con un cuchillo con el cual extraen el producto de las conchas.

* Fuente: FAO/RLC. Informe Final del Taller "La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera". DERU-58, PES-28. Santiago, Chile. 1996



2°) Necesidad de movilizar la identidad de este sector productivo para abrirse a un mundo globalizado destacando la herencia cultural y el modo específico de ser productivo y la necesidad de capacitarse (Cuadro 2).

Cuadro 2. Temas Específicos en el Enfoque para Género en comunidades Pesqueras

Organización

Es un instrumento para la acción y participación en defensa de intereses, de manera que hombres y mujeres toman parte activa en las decisiones de la comunidad. Salvo excepciones las mujeres son excluidas y no participan en las decisiones económicas, sean microempresas, campesinas, sindicatos de pescadores, cooperativas, etc. No se toma en cuenta el nivel de escolaridad que en muchos casos el de la mujer supera al del hombre. Se necesita incluir un proceso de concientización, fortalecimiento de la autoestima, promoción, sensibilización y capacitación de hombres y mujeres sobre las necesidades de uno y otro.

Capacitación

Conjunto de conocimientos que lleve a generar e impulsar cambios en las comunidades. Un programa de capacitación debe considerar las áreas donde se desenvuelve la mujer: la económica, mejor tecnología con conocimientos sobre gestión, promover el crecimiento personal preparándola para los desafíos que plantea la sociedad actual.

Transferencias

Una metodología para lograr transferencia de conocimientos debería orientarse a evaluar las ideas previas o preconceptos que manejan los pescadores para optimizar los programas de capacitación. Las metodología de los mapas conceptuales permite investigar qué conocen los/as pescadores de una determinada temática para determinar cómo relacionan los conceptos que se refieren a esa temática e indagar las relaciones incorrectas y orientar las válidas. Permite medir el grado de coincidencia conceptual entre pescadores/as y extensionistas.

Comercialización

Mercado de productos que se hace comprando, vendiendo o permutando. Es la parte del proceso productivo con mayor participación de mujeres pescadoras que ingenian sistemas para poder satisfacer sus necesidades de ingreso. Generalmente en los programas de desarrollo y de transferencia tecnológicas dirigidos para atender la asistencia técnica sobre recursos pesqueros, tecnología y educación no se incluye la comercialización. Esto constituye, por lo tanto un cuello de botella en los proyectos de desarrollo.

Fuente: FAO/RLC. Informe Final del Taller "La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera". DERU-58, PES-28. Santiago, Chile. 1996.

Género y Trabajo

Igual que la raza y la clase social el género no es hecho biológico sino una creación social. Es un conjunto de valores y expectativas impuestas por las personas según sean varones o mujeres. Tradicionalmente las sociedades se organizan en torno a pautas de tipo patriarcal (división jerarquizada de roles y tareas entre hombres y mujeres). Los primeros ocupan y dirigen los espacios públicos de orden económico y políticosocial y las segundas se ocupan de la vida privada doméstica y en caso de trabajar lejos de la casa se le considera que "ayuda a la economía del hogar".

Una perspectiva de género significa reconocer que las mujeres están en una encrucijada entre la expansión económica y el desarrollo humano. Ellas trabajan en ambas esferas (trabajo remunerado y hogar o privada), arriesgan más y sufren más.

Se ha identificado un fenómeno de segmentación por género en el mercado de trabajo (CEPAL, 1990 en Pinto, A. 1995), sumándose a esto una segregación de tipo vertical donde las mujeres se hallan concentradas en los niveles más bajos de cada ocupación.

Pesca Responsable

En 1990, cuando la FAO organizó en Concepción, un taller regional para identificar Chile, actividades de la pesca artesanal en la cual se integra o podría integrarse la mujer con beneficios económicos a través del intercambio experiencias positivas de pescadoras con éxito en su quehacer productivo, se dio comienzo a un largo proceso de investigación interdisciplinaria que está permitiendo conocer metodologías v para conceptualizar términos quehacer ecológico, económico y social que manejan en forma empírica estas mujeres extractoras, procesadoras, comercializadoras de productos del mar, acuicultoras y ayudantes a las labores propias del pescador (ensacadoras, remendadoras, lava-doras, etc.). A esto se suman las actividades habituales de la mujer en el ámbito familiar y comunitario.

La regulación ecológica de las pesquerías está contemplada en la Ley de Pesca y Acuicultura, existiendo reglamentos para administrar las pesquerías de industriales, de investigación (exploratoria, prospección, experimental) y en recuperación incipiente.

En el caso del pescador artesanal se ha comprobado durante las visitas a terreno, que hay un desconocimiento sobre esta Ley y un constante



foto: G. Paltrinieri.

reclamo porque no se respetan las áreas asignadas y necesitan capacitación para aplicar planes de manejo, repoblación y cultivo. Se trata de un proceso productivo en el cual el factor humano no puede ser secundario en la sustentabilidad de un ecosistema costero que han manejado de alguna forma por generaciones y con escasa capacitación y educación pertinente.

Se está iniciando una base de datos o sistema de información pesquera con las/os pescadoras de dos caletas. Esto significa capacitarlas/os para que anoten, desagregados por sexo, en sencillas planillas cuánto extraen, biomasa y reciclaje de desechos, necesidades estratégicas, identificación de actividades productivas, etc. Para ello se está elaborando un instrumento cuyo primer perfil se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Preguntas y Observaciones Básicas para la Información y Parametrización de un Instrumento *Ad hoc* Aplicable en comunidades Costeras.

Distribución de Actividades

¿Quién hace qué tipo de actividad?

¿Cómo organizan su tiempo las mujeres y los hombres en las actividades?

¿Cómo pueden caracterizar las actividades asignadas a las mujeres y las asignadas a los hombres?

¿Qué efectos sobre la vida de las mujeres y de los hombres tiene la distribución de las actividades?

¿ Qué efecto sobre el bienestar de la comunidad pesquera tiene la distribución de las actividades?

Acceso, Benefício y Control de Recursos

¿Con qué recursos cuentan los hombres y mujeres para el desempeño de sus actividades?

¿Qué desigualdades hay entre mujeres y hombres con respecto al acceso, beneficio y control de recursos?

¿Quiénes y cómo se han beneficiado de los recursos que provienen de proyectos de apoyo al sector pesquero artesanal (desde 1990 en adelante) tomando en cuenta la capacitación, transferencia tecnológica, espacios físicos, etc.?

Actividades para la Integración

¿Cuáles son los ámbitos de integración en la caleta?

¿Cómo participan las mujeres y los hombres en el ámbito de la integración?

¿Cómo es valorada la actividad de las mujeres y de los hombres en cada ámbito de integración?

¿Qué estereotipos existen sobre la participación de hombres y mujeres en cada ámbito de integración?

Necesidades Prácticas e Intereses Estrategicos

¿Cuáles son las principales necesidades de las mujeres y de los hombres derivadas de sus roles en la comunidad?

¿Qué satisfaría esas necesidades?

¿Qué se requeriría para transformar los roles tradicionales de mujeres y hombres y para lograr una mayor equidad?

¿Cómo lograr una mayor participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión relacionada con organización, capacitación, créditos, financiamiento y ordenación del medioambiente?

¿Cómo ampliar las opciones de desarrollo personales de mujeres y de los hombres?

¿Qué actividades se podrían incorporar al proyecto dentro de sus objetivos para responder a estas necesidades de los hombres y de las mujeres?

Aspectos de la Pesquería Relacionados Postcaptura y

Identificación de las especies de algas, jaibas y peces presentes en las unidades de muestreo y su descripción según las propias palabras de los/as pescadores.

- Período de extracción, rango batimétrico y características de los substratos de las especies capturadas según las propias palabras de los/as pescadores
- Describir la tecnología de extracción de la jaiba (flota, tripulación, matrícula de la fuerza laboral, arte de pesca) y caracterizar su carácter tradicional y/o moderno.
- Mediciones de tamaño, sexo, peso fresco, peso desmenuzado, peso desecho de las especies de jaiba.
- Describir la tecnología de extracción de la pescada (flota, tripulación, matrícula de la fuerza laboral, tipo de redes).
- Mediciones de tamaño, peso total, sin vísceras, peso vísceras y peso seco de pescada.
- Mediciones de tamaño, peso y contenido estomacal de pescada.

y ComercializaciónDescribir la tecnología de extracción de las algas.

• Peso fresco, peso seco de algas.

con Tecnologías de Captura,

- ¿Tiene estacionalidad la pesquería de la jaiba, la extracción del alga y el proceso postcaptura de la pescada?
- Conocimiento sobre la legislación y regulación de pesca o veda de las especies explotadas.
- Problemas y dificultades de los apancoreros y pescadores en relación a la obtención de carnada a los canales de comercialización y a la contaminación.
- Principales dificultades de los/as recolectores de orilla.
- Pérdida de la independencia comercial de los pescadores por las oscilaciones de las capturas y las fluctuaciones de los ingresos y la inaccesibilidad al sistema crediticio formal.
- La apancora no tiene legislación específica que la proteja por lo que es susceptible a explotaciones irresponsables.
- * Fuente: FAO/RLC. Informe Final del Taller "La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera". DERU-58, PES-28. Santiago, Chile. 1996.

de roma:

FAO - PLAN DE ACCION PARA LA MUJER 1996-2000

La respuesta de la FAO a los acontecimientos mundiales de los años '90 y a las recomendaciones de los recientes foros internacionales (Río de Janeiro, 1992; Viena, 1993; El Cairo, 1994; Copenhague, 1995; Beijing, 1995 y Roma, 1996) está consubstanciada en su Plan de Acción para la Mujer en el Desarrollo, período 1996-2000, donde considera los asuntos de la mujer rural como la línea central de sus actividades, ofreciendo así el marco para garantizar que las cuestiones de género conviertan en un componente esencial de las labores normativas y operativas de toda la Organización, dirigidas a alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- ➡ Equidad, sin diferencias por razón del sexo, en el control y en el acceso a los recursos productivos.
- Ontensificación, a todos los niveles, de la participación de la mujer en los procesos decisorios y en la formulación de políticas.
- ➡ Disminución de la carga de trabajo y mejoramiento de las oportunidades de ingreso y de acceso al empleo remunerado. El Plan, formulado bajo un enfoque amplio y participativo para asegurar el fuerte compromiso de

todo el personal. conforma correspondientes Programas de Acción con enfoque de Género desarrollados en cada una de las áreas técnicas de la FAO, abarcando totalmente las grandes áreas como: Recursos Naturales (Tierras y Aguas, Recursos Vegetales, Recursos Pecuarios, Bosques y Arboles y Pesca); Sistemas de Apovo a la Agricultura (Financiamiento Rural y Servicios de Comercialización, Grupos y Organizaciones Rurales, Investigación Agrícola y Desarrollo Tecnológico, cación Agrícola y Extensión y Comunicación); Alimentación y y Políticas y Plani-Nutrición ficación (Recopilación de Datos, Análisis Investigación Legislación). Asimismo, fueron establecidos los siguientes propósitos:

- € Garantizar una comprensión dinámica y evolutiva de la situación de la mujer rural en la agricultura, silvicultura y pesca, considerando tanto los aportes que brinda como los obstáculos que encuentra.
- Incorporar los asuntos de género en todas las áreas técnicas tratadas por la FAO.

contribución al desarrollo del país en cada uno de estos sectores.

En términos de su ejecución, las actividades sustantivas de la Organización se concentran en cuatro esferas interconectadas:

- Desarrollar y utilizar metodologías, instrumentos y actividades de capacitación para ayudar a los especialistas en desarrollo, de la FAO y de los Estados Miembros, a integrar una perspectiva de género en los enfoques sobre agricultura y desarrollo rural.
- **7** Fortalecer las habilidades y capacidades de la mujer rural, para reducir la carga de sus labores e incrementar sus ganancias.
- Apoyar y sostener la formulación y aplicación de una política de desarrollo agrícola y rural que sea sensible a la problemática de género.



para EL MUNDO:

TELEFOOD EN OCTUBRE

En seguimiento a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996) la FAO está ampliando su Programa Especial Seguridad de funciona Alimentaria. que actualmente en 18 países, a un total de 82 países con déficit de alimentos. Para esto y además lograr la aplicación eficaz se promoverá la movilización de pro-porcionados fondos personas y empresas privadas. Al inicio, la FAO lanzará una campaña televisiva mundial para recabar fondos llamada TELEFOOD, en ocasión del día Mundial de la Alimentación, los días sábado 18 y domingo 19 de octubre de 1997. Durante este programa de televisión que se prevé durará 48 horas para abarcar los diferentes husos horarios en los 174 Estados Miembros de la FAO, personalidades y actores conocidos apelarán a la generosidad de todos aquellos preocupados por el hambre en el mundo y que deseen participar en la gran empresa de asegurar la alimentación para toda la humanidad.

En cada país se pedirá al Ministerio de Agricultura que en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asistencia del Comité Nacional de la FAO y el personal local de la Organización, promueva esta iniciativa y obtenga la participación de emisoras televisión nacionales y locales, de así como artistas personalidades famosas distintos sectores y el patrocinio

de instituciones influyentes de la sociedad civil, tales como las cámaras de comercio, industria y agricultura, asociaciones de artistas, parlamentarios, personas interesadas Las pueden obtener más información sobre la Telefood en Representaciones de la FAO en cada país o bien dirigirse al Sr. Germán Rojas, Oficial Información en la Oficina Regional de la FAO, Casilla 10095, Santiago, Chile. Tel: 3372100; (562)fax (562)3372101: E-mail:

German.Rojas@field.fao.org



De guatemala:

ENFOQUE DE GENERO EN **EL MAGA**

Nos complace incluir en esta sección de nuestro Boletín Redes, los avances en normas v legislación observados en el Proceso de Paz orientado por el Gobierno de Guatemala, en el del ámbito Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Trátase del Acuerdo Ministerial nº 175 de 20.12.1996. donde se creó el Grupo Consultivo en Género -CGEMA, como una instancia de coordinación y cooperación para todo lo que sea promoción y desarrollo de programas y/o actividades dirigidas a campesinos. Tanto cuanto el hecho, que es una demostración de considerable avance en la conciencia social, política V económica. la misma razón por la cual trabajamos todas nosotras, especialmente nos llamó atención los términos justos y bellos en que se basa la decisión: Veamos:

- 1. El Acuerdo Ministerial se da sobre el reconocimiento consti-"promover tucional de el equitativo desarrollo de la persona humana, siendo éstas tanto de género masculino como femenino" y en el compromiso gubernamental de eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer.
- 2. El Acuerdo también considera y reconoce públicamente "que por razones sociales y culturales existen diferencias У desiqualdades entre hombres mujeres en la sociedad guatemalteca en general, y en el sector agropecuario, forestal y agro-industrial en particular..." y que "el enfoque de género orienta a hacer equitativa la posición v participación de hombres y mujeres en la sociedad".

Creemos que la sabiduría y los resultados de esta experiencia van a servir de inspiración para los demás países que viven el mismo proceso de solucionar todos los conflictos sociales. culturales, políticos y económicos que todavía funcionan como entraves y barreras al desarrollo iqualitario, es decir, soluciones para los problemas de la desigualdad entre clases y entre hombre y mujeres, de la pobreza, de la discriminación, del hambre, de la enfermedad y de la violencia.



de EL SALVADOR:

PRIMER FORO NACIONAL DE MUJERES PRODUCTORAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El Salvador, CENTA - Coordinación Nacional de la Red, octubre/1996.

Destacando e impulsando la participación de la mujer productora sector agropecuario pesquero, tuvo lugar en la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez en El Salvador, el Primer Foro Nacional de Mujeres Productoras Sector Agrope-cuario Pesquero, organizado y conducido por la Coordinación Nacional de Género del Centro Nacional de Transferencia de Tecnología (CENTA), la en-cargada del Area de la Mujer del Proyecto FIDA/ PRODAP, y profesionales del Centro Nacional de Desarrollo Pesquero (CENDEPESCA).

Entre los objetivos más amplios, fundamentados en el conocimiento e intercambio de experiencias exitosas de mujeres productoras, para promover e impulsar la organización У adopción tecno-lógica tan desarrollo necesarios al agroindustrial y la seguridad alimentaria del país, fue específicamente la enfatizada identificación de las condiciones de la mujer rural en el desarrollo, para proponer mecanismos de coordinación, diseño y ejecución de estrategias para el trabajo institucional público y privado conjuntos, dirigidos al desarrollo de la mujer.

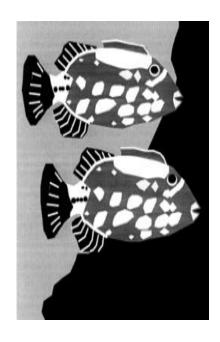
Asimismo, se presentaron los resultados e intercambios de experiencias técnicas y económicas de mujeres y especialistas en temas

agropecuarios y pesqueros, con el fin de crear nuevos trabajos orientados a los géneros y al incremento del ingreso familiar en el sector rural. Además de los profesionales de las instituciones invitadas, organismos internacionales y representación de países amigos, destácase especialmente la activa participación de 90 mujeres productoras del sector agropecuario y pesquero del país, quienes compartieron sus expe-riencias exitosas, adquiridas en la conducción y desarrollo de las actividades productivas en sus unidades familiares. Fueron 30 las temáticamente exposiciones, agru-padas en tres grandes áreas: Agroindustria, Agricultura Sostenible y Producción Animal en tierra y agua. Estas productoras tu-vieron el apoyo técnico de los servicios de generación transferencia de tecnología agropecuaria, forestal y pesquera. A través de testimonios directos y con el apoyo de videos, contaron sus experiencias, con énfasis en cómo y en qué circunstancias se iniciaron las actividades productivas, su proceso de aprendizaie desarrollo de tecnología utilizada y, finalmente, los beneficios económicos logrados а de las través actividades que vienen desarrollando.

El conjunto de las actividades del Taller permitió realizar un sondeo rápido participativo para conocer mejor los intereses de las

productoras mujeres en actividades productivas determinadas: la factibilidad y adopción tecno-lógicas: limitaciones para adoptar y aplicar experiencias conocidas en el Foro como medio de fortalecer y/o diversificar unidad de su producción; identificar cómo las limitaciones afectan su vida cotidiana У las posibles alternativas y soluciones para superarlas. Los problemas más frecuentemente observados se refirieron los aspectos а educativo, salud, políticas de exportación, cargas doméstica, distancia a la sede de las capacitaciones, tenencia de la tierra y carencia de servicios básicos comunales.

* * * * *



de MEXICO:

REUNION DE TRABAJO E INFORMACION SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES RURALES MEXICANAS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ciudad de México, marzo, 1997.

Por invitación del Programa Nacional de la Mujer 1995-2000: Alianza para la igualdad (PRONAM), con la participación de representantes de las más altas instituciones de gobierno, entre ellas la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria; el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Programa IMSS -Solidaridad; el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión Nacional del Agua y el Banco Nacional de Crédito Rural.

El PRONAM tiene como propósito fundamental ordenar y dirigir las estrategias y acciones de gobierno encaminadas a impulsar el avance de las mujeres mexicanas y a garantizar el ejercicio íntegro de sus derechos, así como las orientadas a sumar los esfuerzos emprendidos por organizaciones no gubernamentales con iguales propósitos. En el Programa se establecen los siguientes objetivos prioritarios para mejorar las condiciones de las mujeres campesinas e indígenas, que, definidos en términos cortos, abarcan los siguientes aspectos:

Educación: promover el acceso equitativo y no discriminatorio de la mujer.

Salud: promover un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de las mujeres.

Status social: enfrentar la pobreza que aqueja las mujeres.

Trabajo: ampliar las oportunidades laborales y protección de los derechos de las trabajadoras.

Producción: estimular la capacidad productiva de las mujeres.

Familia: fortalecer la familia como ámbito de promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para hombres y mujeres.

- **Derechos**: defender los derechos de la mujer y ampliar su acceso a todos los niveles e instancias de toma de decisión.
- **Violencia**: prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
 - -Cultura: promover una cultura de la igualdad mediante imágenes plurales, equilibradas y no discriminatorias de la mujer.

El avance de la cooperación y la integración: Coordinación Regional de la Red en México.

La Coordinadora Ejecutiva del PRONAM, Lic. Dulce María Sauri, invitando a todas las instituciones para dar inicio a sus funciones. explicó que el Programa de la Mujer forma parte del Sistema Nacional de Planeación de México, lo que significa que es de observancia obligatoria para todas las dependencias del sector público, respondiendo plenamente a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, lo que exige estrecha interrelación de programas. Frente a esto, para la eficiente cooperación e integración entre acciones gubernamentales para el desarrollo social, fueron definidas cinco estrategias: planeación con enfoque de género, que tiene como propósito fundamental ordenar y dirigir las estrategias v acciones de gobierno: coordinación v concertación; profundización del federalismo; desarrollo jurídico e institucional; seguimiento y evaluación. (El último aspecto involucra, entre la creación de un sistema de otras tareas. información, documentación e investigación sobre las mujeres para integrarlas a los beneficios del desarrollo). También anunció la reactivación de la participación de México, como Coordinación Regional de la Red de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural de América Latina y el Caribe.

DE NICARAGUA:

SEGUNDO TALLER DE ESTADISTICAS CON ENFOQUE DE GENERO. Managua, septiembre, 1996.

Por invitación de la FAO/RLA y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Alimentación - IICA, se realizó el II Taller de Estadísticas con **Enfoque** de Género. Managua, Nicaragua, septiembre de 1996, para la Subregión de Centroamérica. Con la ticipación de representantes de Oficinas **Nacionales** las de Estadísticas y Censos y de los Ministerios de Agricultura de los centroamericanos. países trabajo consistió principalmente en analizar los alcances y limitaciones de los instrumentos estadísticos utilizados en la planificación pública y proponer ajustes conceptuales y metodológicos que se pudieran aplicar en Centroamérica, para identificar y formular políticas y programas sociales con perspectiva de género.

Mucho nos complace informar ese Taller. Es importante destacar los avances obtenidos en estudios estadísticos con enfoque de género porque, como lo hemos reiterado, carencia de estadísticas básicas desagregadas por sexo inciden en la invisibilidad de la mujer en la producción agropecuaria v en su exclusión de las políticas sectoriales. Estudios recientes han demostrado cómo las estadísticas oficiales desconocen gran parte de la fuerza de trabajo agrícola, por no considerar la heterogeneidad de funciones flexibilidad en la jornada de



trabajo de la mujer cuando actúa como eje de la familia al participar en los espacios productivo, reproductivo У doméstico. compatibilizando, coordinando y adaptando los distintos aspectos y tiempos del trabajo familiar en su jornada cotidiana. Para hacer visible el papel de las muieres. es urgente e indispensable mejorar las estadísticas de género en el sector agropecuario y buscar meto-dologías apropiadas para medir sistemáticamente participación económica de la mujer campesina en la fuerza laboral.

Uno de los resultados más relevantes del taller fue la proposición de un Plan Centroamericano de Acción conjunta, para la modificación de

conceptos, instrumentos y tabulaciones, con el propósito de

captar realmente el aporte de las mujeres. Esto incluye la decisión de proporcionar capacitación sobre Perspectiva de Género a los funcionarios de las instituciones productoras de información, así como el apoyo permanente de organismos tales como el IICA y la FAO, y el claro apoyo de los gobiernos.

* * * * *

de VENEZUELA:

MUJERES RURALES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Primer Encuentro Nacional, Carúpano, Venezuela, junio, 1997.

sistematización de ocho experiencias de Grupos de Mujeres **Productoras** de Alimentos venezolanas, trabaio auspiciado por la Fundación Polar y la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM/Venezuela), fue compartida en este evento, con el objetivo de intercambiar estas experiencias de trabajo, solidaridad v organización. Las organizaciones de mujeres representadas fueron: Asociación civil "La Campesina". Estado Lara (1º premio en el Concurso Andino Mujeres Microempresarias Rurales de REPEM, Alimentos, 1995); Asociación Civil "8 de Marzo", Estado Lara (1º Premio en el Concurso Mujeres y Tecnologías REPEM. Alimentarias, 1992): Asociación de Productores de Dulce de El Corozo, Estado Monagas; Círculos Femeninos Populares "Grupo Santa Teresa", Estado Sucre; Asociación Cooperativa "La Esperanza de Paria", Estado Sucre (3° premio en el Concurso "Mujeres y Tecnologías Alimentarias, REPEM, 1992): Junta de Amas de Casa de

Jadagua", Estado Falcon; Microempresa "Corazón del Táchira", Estado Táchira y Comunidades Indígenas Jivi de La Reforma, La Danta y La Rueda, Estado Amazonas.

Las participantes analizaron, juntamente con las expertas e investigadoras invitadas, los temas de la educación popular entre mujeres productoras; lo familiar y lo comunitario en los grupos de mujeres productoras de alimento, tecnologías, comercialización, logros y dificultades y apoyos institucionales.

Como metodología el trabajo permitió conocer, de forma sistematizada, cada grupo de mujeres, también a través de datos que permiten configurar un perfil geográfico, social, características generales de sus organizaciones, aspectos de producción, infraestructura, tecnología y comercialización, problemas, apoyos externos recibidos y esperados, impactos de la experiencia en su rol de mujeres y visión de futuro de cada grupo y, además, un

ejemplo que se espera contribuya a promover el intercambio de vivencia y aprendizaje entre otros grupos de mujeres y la experiencia de cooperación institucional para otras regiones y países.

Para quienes estuvieron en el evento, observando y aprendiendo con aquellas mujeres, productoras, madres v ciudadanas. la sensación, además de la percepción lógica y objetiva es de admiración, respecto y regocijo. Las experiencias de las mujeres productoras organizadas fueron brillantemente descritas y analizadas por ellas mismas, destacando el manejo y la percepción de la importancia socioeconómica del trabajo que del realizan, además reconocimiento público del desarrollo personal alcanzado, valorizado por el logro de una autoestima. capacidad solidaria y conciencia sobre sus limitaciones y aspiraciones.



RED DE COOPERACION TECNICA

RED DE COOPERACION TECNICA DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE APOYO A LA MUJER RURAL (RCT-MR)

Coordinadora Regional de la Red:

Dulce Maria Saurí Riancho Coordinadora Ejecutiva Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la I gualdad Av. San Antonio Abad 124, 1º piso, Ed. A COL TRANSI TO C.P. 06820 Tel: (52-5) 604 6921, 604 7929 Fax: (52-5) 520 5755, 604 7438 E-mail: pronam@iwm.com.mx MEXI CO- DF

Coordinadoras Subregionales

Red Mujer Sudamérica

Liliana Barría I roume I nstituto Nac. de Desarrollo Agropecuario (I NDAP) Min. de Agricultura Agustinas 1465, piso 10 Tel: (56-2) 671 1553, 699 4501 Fax: (56-2) 274 1747 Santiago, CHILE

Red Mujer Mesoamérica

Guadalupe Jerezano Mejía Designada Presidencial Despacho Presidencial Gobierno de Honduras Tel: (504) 34 1952, 34 1898 Fax: (504) 37 8521 Tegucigalpa, HONDURAS

Red Mujer Caribe Inglés

Rufina Jean-Paul Networks Coordinator Chief Agricultural Planning Officcer Ministry of Agriculture, Lands, Fisheries and Cooperatives Mongiraud Street Tel: (809) 452 3773 Castries, SANTA LUCI A

Coordinadoras Nacionales:

ANTIGUA Y BARBUDA

Jedidiah Maxim Project coordinator Ministry of Agriculture, Fisheries, Lands and Housing Fax: (1-246) 427 6075 St. Jonh's

ARGENTINA

Lic. María Edelmira Díaz Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina Ministerio de Economía, Obras y Serv. Públicos Paseo Colón, 982, piso 3, of. 164 Tel: (54-1) 349 2666, 349 2668 Fax: (54-1) 349 2677 Buenos Aires

BAHAMAS

Ruth Gwendolyn Hammerton Agricultural Officer Department of Agriculture P.O. Box 3028 Tel: (809) 361 4370, 325 7502 Fax: (809) 361 4236

BARBADOS

Marva Alleyne Director Bureau of Women's Affairs Fax: (1-246) 427 6075 Bridgetown

BOLIVIA

At: Betty Pinto (ALTERNA)
Especialista en Género y Desarrollo Rural
Subsec. Asuntos de Género
Min. De Desarrollo Humano
Ed. Orion Mezanine
Calle Sánchez Lima, esq. Ecuador
Tel: 37 4297, 37 6228
Fax: 37 22 21
La Paz

BRASIL Alice Pessoa de Abreu

Coordinadora General Agencia Brasileira de Cooperação Técnica (ABC) (ALTERNA: Min. de Agricultura) Min. Relaciones Exteriores Anexo Adm. I, 8° andar Tel: (5561) 322 4887, 211 6808 Fax: (55-61) 317 9173, 241 6894 Brasilia- DF CEP 70.170-900

CHILE

Ana María Cerda Sectorialista Rural Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM Teatinos 950, piso 8 Tel: (56-2) 549 6100 An. 165) Santiago

COLOMBIA

Maria Olivo Lizarazo Beltrán Jefe Oficina Mujer Rural Min. Agricultura y Des. Rural Av. Jimenez 7-65 Tel: (571) 334 1199 ext. 420 Santafé de Bogotá

COSTA RICA

Ana I sabel García Directora Ejecutiva ALTERNA: I sabel Torres Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF) del I CE San Pedro 100m sur Tel: (506) 253 9836, 253 9624 Fax: (506) 253 8823 San José CP 10227-1000

CUBA

Nieves A. Alemañy Aguilera Miembro del Secretariado Nacional Federación de Mujeres Cubanas Calle Paseo 260 esq. A13, Vedado Tel: 30 1760, 39 934 La Habana

DOMINICA

Lucía Blaize Coord/Director Women Bureau Charles Avenue Tel: 82 401 ext. 414,411 Goodwill

ECUADOR

Lola Villaquirán Dirección Nacional de la Mujer - DI NAMU ALTERNA: Hilda María Salas Directora de Programación Secret. de Des. Rural Min. De Bienestar Social Andres Xaura 193 y LG Tel: (593-2) 55 1947 Quito

EL SALVADOR

Bertilia Girón Coordinadora Nacional de Género Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) Ed. Min. de Agricultura Km 33½, Carret. a Sta. Ana Tel: (503) 338 4266, 338 4824 Fax: (503) 338 48 24 Apdo. Postal 885 San Andres

GRENADA

María Noel Head Grenada Food and Nutrition Council Ministry of Agriculture, Trade, Industry, Energy and Production Tel: (1246) 427 6075 St. George's

GUATEMALA

Berta Falla Alonzo
Representante del MAGA
Unidad Sectorial de Planificación
Agropecuaria y de Alimentación (USPADA)
6A. Ave. 0-60, Centro comercial, zona 4
Torre Profesional I , Nivel 5
Tel: (502-2) 335 20 69, 335 2070
Fax: (502-2) 335 20 7
6atemala

GUYANA

Ruth N. Dover Agricultural Officer Ministry of Agriculture (Extensión) Regent Vilissengen Road Rel: (02) 53 851, 60,393, 68 714 Fax: (02) 25 6281

Fax: (02) 25 62 Georgetown

HAITI

Ginette Rivière
Officier Bureau de la condition de la Femme
Ministère des Affaires Sociales
a/c Bureau de la FAO
Tel: 45 3010, 22 8090
Pot-au-Prince

HONDURAS

Guadalupe Jerezano Designada Presidencial Oficina Gubernamental de la Mujer Despacho Presidencial, Gobierno de Honduras

Tel: (504) 34 1952, 34 1898 Fax: (504) 37 8521 Tegucigalpa

JAMAICA

Haycinth d. Bernard Asistant Director Ministry of Agriculture Hope Gardens Tel: 928 5527, 927 1206 Kingston 6

MEXICO

idem Coord. Regional de la Red

NICARAGUA

Rosargentina López Prado
Directora Ejecutiva
ALTERNA: Silvia Rocha
Coordinadora Mujer Rural
Instituto Nicaraguense de la Mujer INI M
Km 3½ Carretera a Masaya,
de Motorama I C al _Sur 80

Vs. Abajo Tel: (505-2) 78 2523 Fax: (505-2) 78 2560 Managua

PANAMA

I solda Jaén Programa Mujer Rural Dir. Desarrollo Sostenible ALTERNA: I rma Tuñón Directora Cooperación Técnica Min. Desarrollo Agropecuario - MI DA Tel: (507) 232 5074/ 5169/5432 Fax: (507) 232 5044, 232 5715 Apdo. Postal 5390, zona 5 Panamá

PARAGUAY

Gioria Beatriz Aquino
Depto. Promoción de la Mujer
Dir. Extensión Agraria
Min. Agricultura y Ganadería
Ruta Mariscal Estigarribia km 11
San Lorenzo
Tel: 58 4101
Fax: 58 5210
Asunción

PERU

Emily Cerrate E.

Jefe de la Unidad de Mujer rural
Proyecto Nac. de Manejo de Cuencas
Hidrográficas y Cons. de Suelos
Jr. Cahuide 805 piso 6
Tel: 472 4255
Fax: 471 3401
Lima11

REPUBLICA DOMINICANA

Gladys Gutiérrez Dir. General Promoción de Mujer (DGPM) Presidencia de la República Av. México, esq. Dr. Delgado Edif. Of. Gubernamentales Tel: 221 5140 Fax: 221 8627 Santo domingo

SANTA LUCIA

I dem Coordinación Red Mujer Caribe I nglés

ST. KITTS Y NEVIS

Gwendolyn Nisbett Assistant Secretary Ministry of Womwn's Affairs Church Street Tel: (809) 465 2521 ext. 1085 Fax: (809) 465 1361 Basseterre

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Margaret Sullivan
Home Economist in the Extension
Division of the Ministry of Agriculture,
Industry and Labour
Kingstown

SURINAME

Mavis Verwey Head Department of Home Economics Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries P.O. Box 1807 Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO

Winston Rudder Permanent Secretary Ministry of Agriculture, Land and Marine Resources Tel: (809) 622 1221 ext. 266 St. Clair circle St. Clair

URUGUAY

Mario C. Irázabal Sub Gerente General del Instituto Nacional de colonización Cerrito 488 Tel: 96 5929 Fax: 96 0314 Montevideo

VENEZUELA

Raquel Acuña de Elíaz Coordinadora Comisión Mujer Rural Instituto Agrario Nacional Esq. Jesuitas, De. Torre Bandagro, piso 2 Tel: (582) 81 8210, 81 8211 Fax: (582) 81 8215

Nota: Para la actualidad de las informaciones, agradecemos notificar a la Secretaría técnica de la Red cualquer cambio producido enlas Coordinaciones locales.

BIBLIOGRAFIA

- FAO. Procesamiento a Pequeña Escala de Frutas y Hortalizas Amazónicas Nativas e Introducidas. Manual Técnico.FAO/PNUD/DGIS/TCA. G. Paltrinieri, F. Figuerola. FAO/RLA, Santiago, Chile. 1997.
- 2. FAO.GENERO: La clave para el desarrollo sostenible y la Seguridad alimentaria. De las palabras a la acción.... FAO, Roma, 1997.
- 3. FAO. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. FAO/CMA, Roma, 1996.
- 4. FAO. Cultivos Andinos Subexplotados y su Aporte a la Alimentación. FAO/RLA, Santiago, Chile. 1997.
- López Boegeholz, Maria Teresa. A SUSTENTABILIDADE DAS ATIVIDADES DE AQUICULTURA Y PESCA. VI RAIP - Reunión Anual Instituto de Pesca. Santos, SP, Brasil. 1997. Convenio FAO/Universidad de Concepción. Chile. 1997.
- 6. ANALISIS DE GENERO Y DESARROLLO FORESTAL. Manual de Capacitación y Aplicación. Plan de Acción forestal para Guatemala (Provecto FAO/GCP/GUA/007/NET). Guatemala, 1997.
- 7. FAO.Reunión Regional sobre la Mujer Rural y la Legislación Agraria. Lima, Peru. DERU-55. FAO/RLA. Santiago, Chile. 1996.
- 8. FAO. La Mujer y el Enfoque de Género en la Pesca Artesanal y la Acuicultura Costera. Informe del Taller en Tunapuy, Est. Sucre, Venezuela. DERU-58, PES-28. FAO/RLA. Santiago, Chile. 1996.
- 9. FAO. Informe del Segundo Taller de Estadísticas con Enfoque de Género. Subregión de Centroamérica, en Managua, Nicaragua. FAO/RLA, Santiago, Chile. 1996.



Mujer...

Que junto al arado labras el futuro de la patria, sembrando semillas de amor, paz y libertad.

> Mujer que sufres a diario los rigores de la guerra, del odio, de la injusticia, de la discriminación y desigualdad sociales.

...Enséñanos a apreciar lo bello de la vida con tu corazón de mujer, con tu amor de madre, con tu paciencia de compañera, con tu abnegación de trabajadora y tu temple, como indoblegable luchadora por la libertad que eres.

Tomémonos de la mano y construyamos juntos un mundo donde siempre brille el sol.

(Poema de Eyra María Quintero Levi, parte de su ensayo "La opresión de la mujer a través de la historia", en su tiempo de Liceo. Bogotá, 1990)

